

LISTAS DE NOTIFICACIONES QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEB/LA, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE ESTE **DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

<p>EXPEDIENTE NUMERO:535/14</p> <p>JUICIO:EJECUTIVO MERCANTIL</p> <p>SE NOTIFICA A:GAVIRIA DUMIT VARELA,IRENE BALBUENA HERRERA</p>	<p>25 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Se solicitan los autos a poder del Diligenciaro de la Adscripcion,domicilio de la sentenciada IRENE BALBUENA HERRERA y pago de (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS,CERO CENTAVOS,DE MONEDA NACIONAL)condenada por sentencia interlocutoria el quince de junio del dos mil dieciocho,no hacerlo se remata los bienes embargados en autos,levantar acta en la diligencia.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO: 13/18</p> <p>JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL</p> <p>SE NOTIFICA : JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ,LUCILA MARTINA LOZADA TORRES</p>	<p>26 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Agreguese autos al escrito de JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ para efectos ,ordena pasar alegatos por termino de dos dias a las partes.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:1609/17</p> <p>JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL</p> <p>SE NOTIFICA A:JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ,MARIA CRISTINA HERNANDEZ CASTILLO</p>	<p>26 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Agreguese los autos el escrito de JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ,ordena pasar los alegatos por termino de dos dias a las partes.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:1631/16</p> <p>JUICIO: DIVORCIO INCAUSADO</p> <p>SE NOTIFICA A: KARINA GUERRERO SAAVEDRA,APOLINAR TORRALBA SALDIVAR</p>	<p>25 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Agréguese autos al escrito de KARINA GURRERO SAAVEDRA, él incumplimiento del trece de octubre de dos mil dieciséis, se requiere al deudor alimentario de no hacerlo se le embargara u bienes o propiedad, ordena los autos al Diligenciaro, constituya en el domicilio del deudor alimentario.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:275/02</p> <p>JUICIO:INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION</p> <p>SE NOTIFICA A: JOSE PEÑA REYES,JUANA SALAS SILVA Y OTROS</p>	<p>29 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Solicita expedir copia certificada dentro del juicio, identificación y razón de los autos.</p>

<p>EXPEDIENTE NUMERO:819/18</p> <p>JUICIO:ALIMENTOS</p> <p>SE NOTIFICA A: DAMARIS RODRIGUEZ RAZO,AGUSTIN GALVAN CRUZTITLA</p>	<p>24 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Por concepto de pensión provisional a DAMARIS ROGRIGUEZ RAZO el TREINTA Y CINCO POR CIENTO por su jubilación del IMSS mensualmente ala acreedora, requiere el pago de primera mensualidad de alimentos no lo hace se le embargara bienes o propiedad en caso de liquidación o renuncia, deberá retenerle el cincuenta por ciento. Citar al demandado a la AUDIENCIA DE CONCILIACION PROCESAL a LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE. No hay conciliación no se asentara al expediente se le emplazara en termino de DOCE DIAS de no hacerlo se da contestación como negativo y señalara día y hora pruebas, sentencia. Y la audiencia en TREINTA DIAS.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:1085/18</p> <p>JUICIO: NULIDAD DE ESCRITURA DE PROPIEDAD</p> <p>SE NOTIFICA A: GABRIEL AGUILAR PEREZ</p>	<p>25 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Dar contestación al recurso de apelación y remitir a la oficialía común de partes del Honorable Tribunal Superior, los autos que consta la sentencia en el expedientillo sean turnados.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:1249/16</p> <p>JUICIO:EJECUTIVO MERCANTIL</p> <p>SE NOTIFICA A: WILLY ANGELES FLORIANO,MOISES SANCHEZ RENDON</p>	<p>25 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Dígase al promovente no hay lugar a proveer de conformidad su petición, a lo resuelto de la sentencia definitiva dictada por el Tribunal el VEINTIOCHO del año en curso.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:1261/18</p> <p>JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO</p> <p>SE NOTIFICA A: EUFEMIA PETRA FLORES JAVIER</p>	<p>26 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Se nombra albacea provisional y que acepte proteste y que comparezca a las NUEVE EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO .Solicite información al Director del Archivo General de Notarias, gire oficio al Registrador Publico de la Propiedad y de Comercio ,informe si hay bienes de los autores de la sucesión. Denunciante formule inventario y avalúo de los bienes hereditario del de cujus y a la vista de las partes. Ordena vista al Agente del Ministerio Publico. Actora su domicilio para oír y recibir notificaciones.</p>

<p>EXPEDIENTE NUMERO:153/18</p> <p>JUICIO: ALIMENTOS</p> <p>SE NOTIFICA A: MINERVA TENORIO ROJAS, MARIO MENESES PIZANA</p>	<p>22 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Dígase al promovente que no es posible obsequiar su petición dado que no es concordante con el contenido del oficio D. R. H 2917/18, el cual se dio vista el veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho.</p> <p>Es responsabilidad del abogado patrono imponerse de las constancias y promover con forme a ello en beneficio de los interés de su patrocinado.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:205/16</p> <p>JUICIO: SUECESORIO INTESTAMENTARIO</p> <p>SE NOTIFICA A: MIGUEL HIDALGO GALINDO, SERAPIA TREVIÑO VITAL</p>	<p>26 DE OCTUBRE 2018</p> <p>El presente juicio de fecha veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho, no fue impugnada por ninguna de las partes y habiendo fenecido el término que la ley concede para ello; en consecuencia se declara que la misma ha causado ejecutorio para todos los efectos legales.</p> <p>Respecto a la segunda petición se ordena expedir a su costa copias de todo lo actuado, debidamente certificadas, previa su identificación y firma de razón de recibo que se asiente en autos, las cuales podrá recibir la actora o su abogado patrono; señalándose para tal efecto cualquier día y hora hábil de oficina.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:929/18</p> <p>JUICIO: RECTIFICACION DE ACTA</p> <p>SE NOTIFICA A: MAGDALENA MEZA PEDRAZA</p>	<p>30 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Se declara ejecutoria la presente resolución, en virtud de que las peticiones reclamadas por el promovente no exceden los quinientos días de salario mínimo.</p> <p>Se ordena girar oficio al director del registro civil del estado, acompañado de los insectos necesarios.</p> <p>La presente sentencia no producirá efectos jurídicos de filiación, ni causara perjuicio a interesados.</p> <p>En su oportunidad, expídanse a costa de la parte interesada las copias certificadas por triplicado de la sentencia dictada en autos, asimismo la devolución de los documentos fundatorios de la acción; previa identificación y certificación que de ello obre en autos, de los mismos señalándose para cualquier día y hora hábil de oficina.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:547/18</p> <p>JUICIO: DIVORCIO INCAUSADO</p> <p>SE NOTIFICA A : MARIA DEL SOCORRO VILLAREAL MEZA, JUAN ALFONSO GOMEZ</p>	<p>29 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Quedan los cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.</p> <p>Se ordena girar oficio al juez del registro civil por conducto del director de registro civil del estado.</p> <p>Por cuanto a la propuesta de convenio y dado que no fue aprobada se deja expedidos los derechos de los cónyuges para hacerlo valer en la vía incidental únicamente por lo que respecta al convenio.</p>

<p>EXPEDIENTE NUMERO: 693/18</p> <p>JUICIO: DIVORCIO INCAUDADO</p> <p>SE NOTIFICA A: LOURDES CAAMAÑO GERVANCIO Y/O LURDES CAAMAÑO GERVANCIO, LUCIO TAPIA ARRELLANO</p>	<p>29 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Quedan los cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.</p> <p>Se ordena girar oficio al juez del registro civil por conducto del director de registro civil del estado.</p> <p>Por cuanto a la propuesta de convenio y dado que no fue aprobada se deja expedidos los derechos de los cónyuges para hacerlo valer en la vía incidental únicamente por lo que respecta al convenio.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:895/18</p> <p>JUICIO: OTORGAMIENTO DE CONTRACTO</p> <p>SE NOTIFICA A: ELENA CARPINTEYRO ESTEVEZ, CARLOS VARGAS ESTEVEZ</p>	<p>22 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Carlos Vargas Estévez y registrador público de la propiedad y del comercio de este distrito judicial de Izúcar de matamoros puebla, no comparecieron dentro del término legal, en esa virtud se les tiene por contestada en sentido negativo.</p> <p>Se cita a las partes, para el verificativo de AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, misma que tendrá verificativo dentro de un máximo de TREINTA DIAS para la cual se señala las NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECICHO.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:1539/16</p> <p>JUICIO: ALIMENTOS</p> <p>SE NOTIFICA A: MARINA ZAMBRANO SANCHEZ, SANTIAGO SANCHEZ UROSA</p>	<p>18 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Se cita a las partes, para el verificativo de la AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, misma que tendrá verificativo dentro de un máximo de TREINTA DIAS, para la cual se señalan a las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:1063/12</p> <p>JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO</p> <p>SE NOTIFICA A: SILVIA ABARCA ANDRADE</p>	<p>30 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Catastral en la circunscripción territorial de Izúcar de matamoros puebla, dando contestación solicitado por este juzgado, por hechas las manifestaciones que del mismo se desprende, en consecuencia, con su contenido se da vista a los interesados, para que en un término de tres días manifieste lo que a su interés convenga.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO:25,35/04</p> <p>JUICIO: RELATIVO AL PROCESO ACUMULADO 25/04 Y 35/04</p> <p>SE NOTIFICA A: ADAN CORTES ULLOA</p>	<p>24 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Dígase al promovente que por el momento se ordena reservar el escrito de cuenta, para ser acordado una vez que sean devueltos los autos, en virtud de que fueron remitidos al archivo judicial.</p> <p>Se ordena girar oficio al DIRECTOR DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.</p>

IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA, OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

DILIGENCIARIO NON

LIC. JOSE MOISES ROSAS CALDERON